

CONSIDERACIONES SOBRE CINTURONES EXPLOSIVOS DE YIHADISTAS
RAFAEL CASTRO TORRES
LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA. TEDAX-GC

RESUMEN.

El uso de cinturones explosivos por parte de terroristas yihadistas suicidas en los últimos años en Europa, han puesto de manifiesto un incremento de esta modalidad de atentar. Este artículo, tiene como destinatarios los policías de calle, y pretende establecer unas orientaciones básicas para el afrontamiento de esta nueva realidad policial.

Palabras clave: Terrorismo, yihadismo, suicidas, explosivo, cinturones.

1. PREAMBULO

Los recientes atentados en Cataluña por parte de los terroristas yihadistas se producen en un nivel 4 de alerta antiterrorista en España y en un preocupante **incremento de las acciones yihadistas en la vieja Europa**. Estos atentados son un intento de universalizar el miedo, el desasosiego y la angustia mediante el acecho cobarde, y los ataques salvajes e indiscriminados de unos descerebrados.

Desde la complejidad que resulta tratar el tema de los terroristas yihadista suicidas, y desde la evidente limitación de espacio de este artículo, he creído oportuno hacer unas consideraciones, sobre un aspecto concreto en este tipo de atentados, que ha sido el empleo de cinturones/chalecos explosivos. Todo esto en la idea de abrir un pequeño debate sobre esta nueva realidad profesional policial.

En Prevención de Riesgos Laborales, también obligatoria para todos las F.C.S., existen dos principios básicos, que son la formación y la información. Este artículo, pretende aportar algo de **información** y tiene como destinatarios principalmente, a los agentes de seguridad ciudadana, los que están a “pie de obra policial”, y que, en los atentados de Cataluña, han resultado ser los primeros y eficientes actuantes.

2. LOS CINTURONES/CHACLECOS COMO ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS

Los artefactos explosivos improvisados, incluidos los cinturones explosivos, ni pasan control de calidad, ni tienen homologaciones, ni certificaciones. Digo esto, porque se habla de cinturones, pero las variedades pueden ser tantas como la retorcida mente del terrorista pueda crear. Pueden variar en cuanto al tipo de explosivo, que puede presentarse en forma de líquido, polvo, gelatina o compacto/sólido. El estado del explosivo **ya** condiciona su envoltorio. Puede también variar en cuanto a la cantidad de la carga, que influirá en el sistema de fijación/sujeción al cuerpo y que podrían ser cinturones, chalecos, chaquetas, fajas o mochilas. Lo que, si tienen en común este tipo de artefactos, es esa proximidad con el cuerpo del suicida para asegurar la autodestrucción de su portador.

Un artefacto explosivo improvisado, tiene su poder mortífero, por la suma de diferentes elementos. Es decir, por el efecto de la carga explosiva, por el efecto del contenedor del explosivo, por todos los accesorios que lleva el explosivo, por la metralla que se le adosa el terrorista, y por los objetos que, sin pertenecer al explosivo, puedan ser lanzados por efecto de la onda explosiva.

En España, en la larga y variada lista de atentados, no existen antecedentes de este modo de atentado. El único referente es el suicidio colectivo en un piso de Leganés, mediante la activación de unos 20 kilogramos de explosivo comercial, de los terroristas del atentado de 11M. En este atentado murió un GEO, por efecto de la onda explosiva.

La **actuación gradual policial**, parece que no es del todo aplicable a este servicio. Es el terrorista yihadista con una decida conducta disruptiva, el que, mediante un ataque súbito con un riesgo extremo para la vida, el que acomete contra los ciudadanos. La respuesta policial apunta a una actuación extrema y excepcional y requiere determinación y contundencia. Tal vez para este tipo de servicios, donde el tiempo de reacción es mínimo, debería valorarse la operativa policial conocida como ciclo **OODA**. (Observa, orienta, decide y actúa), para **anticiparse** a la consumación del atentado.

3. DATOS SOBRE LOS AUTORES DE LOS ATAQUES SUICIDAS TERRORISTAS YIHADISTAS

En la idea de estudiar el perfil de los autores de este tipo de atentados, copio parte de un artículo anterior (de **dónde salen estos terroristas yihadistas 2ª parte, Cataluña 17A**), donde pretendía un acercamiento a la mente de estos sujetos y sobre su decisión/ejecución extrema, irreversible y salvaje de matar.

“Para comprender este fanatismo asesino, hay que hacerlo desde dos ángulos, el primero sería un comportamiento primitivo que es la venganza, una venganza ciega y homicida. Esta venganza es inducida con todo un conjunto de ideas delirantes y creencias enfermizas religiosas, que provocan la explosión de emociones básicas como el odio, el rencor, la agresividad y la frustración, que anidan en las profundidades de la condición humana.

*Añadimos y mezclamos un segundo comportamiento extremo y antinatural, que es el suicidio. Un tipo de suicidio “altruista”, donde el sujeto muy identificado con su grupo, se autosacrifica por los ideales de esa célula/grupo. Un tipo de autodestrucción donde los terroristas aseguran su muerte con inmolaciones con explosivos adobados de metralla o en la provocación artificial a las fuerzas policiales. La suma y fermentación de esa venganza homicida y ese suicidio provocado, sería una nueva patología/comportamiento de **delirium fanático** con una única manifestación, la barbarie. Una barbarie donde se niega y desprecia de forma absoluta el más elemental derecho de las personas, que es la vida, incluida la propia de los terroristas”.*

Abundando en el tipo de respuesta policial ante este tipo de atentados, es importante tener en cuenta, que la acción del terrorista suicida, puede ser una acción única con chalecos/cinturones explosivos, o enmarcarse en un **atentado más va-**

riado y complejo, donde se usen más medios lesivos como vehículos para atropellar, armas blancas para apuñalar a ciudadanos o el uso de armas de fuego.

4. DATOS SOBRE CHALECOS/CINTURONES USADOS POR SUICIDAS YIHADISTAS

Sin intención de ser exhaustivos, y sin registrar los múltiples y variados atentados suicidas en diversas zonas del mundo, aporto aquellos datos que he considerado significativos para situar este asunto.

La paternidad de chalecos, cinturones y otros artefactos similares se atribuye al grupo terrorista de los Tigres Tamiles de **Sri Lanka**. Uno de sus primeros atentados fue el 21 de mayo de 1991, el ex primer ministro de la India Rajiv Gandhi, era asesinado, por una suicida, que, al saludarle, hizo explotar su cinturón explosivo. El 1 de mayo de 1993, el mismo grupo repite el método en Colombo, cuando un sujeto con explosivos adosados a su cuerpo mató a su presidente, y a otras 17 personas más.

En **Israel**, en los años 90 el grupo Hamas, continúa el uso de estos cinturones contra Israel. El responsable de estos artefactos que era conocido como "el ingeniero" moría años después, también, por efecto de un explosivo, 50 gramos de explosivo militar RDX, colocados en un teléfono móvil. Durante la segunda intifada, se cuenta por centenares los ataques suicidas con cinturones/chalecos. Estas acciones indiscriminadas iban dirigidas contra visitantes de centros comerciales, locales de ocio y autobuses.

En **Rusia**, en octubre de 2002, en un teatro de la capital, un comando de terroristas chechenos suicidas portaba pegados a su cuerpo, artefactos explosivos. Las cargas explosivas adosadas tenían un peso aprox. de 2 kilogramos. En 2010, repiten dos viudas negras chechenas, y explotan sus cinturones explosivos en el metro de Moscú, causando 39 muertos. En julio de 2012, un suicida entró en un autobús en el aeropuerto de **Bulgaria**, haciendo explotar su chaleco bomba, causando 6 muertos.

En **Marruecos**, en mayo de 2003, atentados en Casablanca, cinco ataques suicidas simultáneos contra diversos locales, frecuentados por españoles y marroquíes. Los suicidas hacen explotar sus cargas con un resultado de 45 fallecidos. En este país, en el año 2007, se repiten en diversas localidades estos atentados suicidas.

En **Reino Unido**, en 2005, cuatro terroristas suicidas en Londres, mediante explosiones en medios de transporte público, causan 56 muertos. Hubo una segunda intentona, con mismo número de autores e idénticos objetivos, pero los artefactos fallaron y los terroristas fueron detenidos.

En 2006, también en Londres son detenidos siete yihadistas suicidas, que tenían intención de atacar contra diferentes vuelos con destino Norteamérica. Pretendían pasar los controles de seguridad y provocar la explosión en vuelo, para esta acción la carga explosiva tenía forma líquida. En mayo de 2017 en Manchester, a la salida de un concierto, un suicida en el vestíbulo que comunicaba el Manchester Arena y la estación Victoria. Utilizó una mochila cargada con explosivo de fabricación no

comercial. El resultado fue de 22 personas muertas. (Como referencia las **mochilas del 11M** de Madrid, tenían con una carga explosiva aproximada de 12 kilogramos de explosivo comercial). En junio de este año, atropello múltiple con una furgoneta en el puente de Londres y con posterior apuñalamiento indiscriminado. Murieron ocho personas, incluido el español que acudió en defensa de una víctima. Los tres suicidas portaban cuchillos de cerámica atados a su mano, y cada uno de ellos cinturones explosivos simulados.

En **Francia**, principalmente desde 2015, son múltiples los ataques con chalecos explosivos. El más importante fue el viernes **13** de noviembre de 2015 en París, ataque múltiple, (Estadio de Francia, sala Bataclán y varios restaurantes) con seis suicidas con explosivos y un séptimo cinturón que fue abandonado. El total de víctimas fue de 130 fallecidos y un millar de heridos. Hay que añadir un octavo cinturón explosivo, el de una joven, Hasna, de 26 años, que se suicidó con uno de estos artefactos, meses más tarde durante la operación de su detención.

En **Bélgica**, en marzo de 2016, ataque con terroristas suicidas en el aeropuerto internacional y en el metro con un resultado de 30 personas muertas. Al año siguiente en Bruselas, en junio, en la Estación Central, fue abatido por una patrulla militar, un terrorista/suicida que hizo explotar un primer artefacto.

En **Argelia**, en abril de 2007, ataque suicida contra comisaría de Policía. Al año siguiente es en Issers, contra la academia de la Gendarmería Nacional, donde un terrorista primero acciona un coche bomba y después activa su chaleco bomba, con un resultado final de 44 muertos. Este objetivo se repite el 31 de julio de 2017, en la ciudad de Tiaret, un terrorista suicida activa un cinturón explosivo que portaba, ocasionado la muerte de dos policías.

En una primera valoración, sobre el uso de cinturones/chalecos explosivos por parte de terroristas suicidas, se puede establecer, **A)** Su empleo por terroristas suicidas es generaliza en multitud de países. **B)** La utilización de estos artefactos se han mantenido desde hace muchos años, **C)** La extrema gravedad de las lesiones que ocasionan este tipo de atentados con artefactos explosivos.

Y si esa es una primera valoración, apporto en formato decálogo, mis generales orientaciones:

5. ORIENTACIONES BÁSICAS

Cuestión Previa.

Con carácter general y a efectos formativos, fijamos que el cinturón/chaleco puede tener una carga explosiva con un peso aprox. entre 0,5 y 2 kilogramos. Llevaría un peso adicional formado por metralla casera. El agente de Policía no llevaría medios específicos de protección contra explosiones, se encontraría “a descubierto”, y como medio defensivo/ofensivo dispondría de un arma corta de fuego de calibre 9 mm.

Orientaciones.

1. El funcionamiento de este tipo de chalecos/cinturones explosivos es **instantáneo**, No hay tiempo para evaluar/valorar el incidente. Tampoco para esperar intervención de otros servicios especializados. La anticipación debe estar siempre presente en este tipo de actuaciones.
2. **Neutralizar** al agresor/suicida, es la prioridad de la actuación. Garantizar la integridad y la vida de las personas, incluida la del Policía, debe prevalecer sobre otras consideraciones. Entre estas consideraciones que la zona sea urbana o rural.
3. Esta actuación policial, solo es posible realizarla a **distancia**. La distancia de seguridad sobre el agresor/suicida es muy importante, pero no asegura total protección. Decíamos antes que cada artefacto improvisado es diferente y las circunstancias del atentado pueden presentar múltiples variables.
4. La mejor distancia de seguridad sería la máxima posible. La distancia más adecuada sería la que cada Policía necesitara para poder neutralizar a distancia al agresor/suicida. Y la distancia mínima y operativa de seguridad sería, siempre a modo orientativo, de 7 metros. (Regla de los 21 pasos, pensada para ataques con armas blancas).
5. Tratar siempre este tipo de artefacto sospechoso como si fuera un **artefacto explosivo real**. No es posible identificar por su apariencia externa un artefacto real de un artefacto simulado.
6. La actuación de neutralización sobre el suicida siempre es más probable que neutralice el cinturón/chaleco, antes de que lo active. Para la activación de un artefacto, deben sumarse varias circunstancias concretas.
7. Interponer entre agresor/suicida y defensor, **alguna protección improvisada** (de circunstancias) como puede ser la parte delantera de un vehículo, algún elemento de mobiliario urbano, contenedor basura, un árbol, etc.
8. Una vez neutralizado al agresor/suicida, crear una zona de seguridad para el defensor policial. Después del agresor hay que **neutralizar artefacto**, y procede esperar la llegada de especialistas TEDAX.
9. **Acordonar** la zona de la incidencia. Crear dos círculos concéntricos sobre toda la zona del servicio. Siempre a título orientativo, y por aportar una cifra concreta, el primer círculo con un radio de 100 metros (para uso exclusivo de los TEDAX) y un segundo círculo, con un radio aprox. de 200 metros (para uso del resto de servicios policiales).
10. **Valorar posibilidad de evacuar** la zona afectada, si se trata de zona habitada. Siempre prevalece la seguridad de las personas sobre cualquier otro tipo de interés, incluido el económico.

Estas son algunas de mis consideraciones/orientaciones sobre esta compleja forma de atentado terrorista suicida, y sobre el Policía recae la responsabilidad de la respuesta a este nuevo reto profesional.

Para finalizar, mi felicitación a la Guardia Urbana de Barcelona y los Mossos d'Esquadra, por el gran servicio realizado.